



Educación
Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

ITHAN DAVID TREJO HERNANDEZ

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

TEH1190614HMCRRTA3

CURP

Datos de la institución educativa

SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Nombre

15EJN0178U

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

Fecha

Autoridad educativa: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ESPEJEL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
No. del Certificado de la autoridad educativa: 00000000000000001187

Sello digital de la autoridad educativa:

GhS1wc6gHsQ0Ecevsz5n+vQq5R9NAnEADGifHuFSQ+CwQo4Z/N3h0cse9G6Qn6bqpJ1hMck+1bMCAkZMnhE5xFN8mWX2aECMGC8vllm29GhBdurIG
T42fFTS9loZ1hSd2BgKidON/jT3WsxWMxPYwgUWqCEu9acV6ym7hHJ5J3JGFAXUD/AXzyyEVc/8weH2NnnlaQ6Gq5IOMzZ2V2hyq4Htr3nJt/7MpDvkC
Hofr//CR+drWtzohbZvviCiwhnLcTrOJBZ64/8Dms+TiyJeJnWI2BRlgMRBwwVvOrMp4/yBPKfwaEAu3Pzww3+7feGeNFJhd8WDP1kds59S8Jw==

Fecha y hora de timbrado: 21/06/2025 13:00:32

Sello digital SEP:

GzTJe6bAWhOKY30VheOdi0SxhkoWB7vz7QLQ18/1ZnmMGqcjtjQVIJ3M6yzfa2Z5zzKDNwSSyIE4y0OK28ye4Oe6rPeHodQN5u28eLVA1STGNRNJ/5Ogy
ZrntyjXYspTCs2asgpDwdkZTg7BxDnl2rz4EkVZJs2FhVOUJC5isKe8OWel0r52Dvlcd2W4X1d2K+5qz7dLWFUTxOb6SwcDNYPX3S0v6U/ZTMC2cvplqS01r
cRNzRbjlNIHzFAhM8MnwdJG4395G1qURqowUwlsNpixZWqHix8QseF5guG1f6ZR0wafSd3mn5kBdf7pYjdSme+JDJDVJGPI4W3k35Uk8Q==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: edomex.gob.mx/cert/validacion

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez oficial en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de las y los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.